



Presentan iniciativa de propineros

MARTHA MARTÍNEZ

El diputado morenista Pedro Haces presentó ayer la iniciativa que obliga a los empleadores de pagar cuando menos un salario mínimo a quienes trabajan a cambio de propinas.

La propuesta plantea modificaciones a seis artículos de la Ley Federal del Trabajo, para establecer que todo trabajador deberá recibir un salario base, el cual no podrá ser menor al mínimo vigente, ni sustituido o compensado mediante comisiones, propinas o cualquier otra forma de contraprestación adicional.

Indica que esas disposiciones serán aplicables a los trabajadores de hoteles, casas de asistencia, restaurantes, fondas, cafés, bares, empresas deportivas y de entretenimiento, estaciones de servicio combustible y otros establecimientos análogos.

Tras ser criticado por anunciar que buscaría regular el mercado de las propinas, la propuesta del morenista señala que ese tipo de ingresos extraordinarios serán complementarios del salario y los patrones no podrán disponer de ellos.

Además, apunta que las propinas deberán distribuirse equitativamente entre los trabajadores que las generen, y su distribución la realizarán los propios trabajadores.



Alfredo Moreno

■ Pedro Haces, diputado de Morena (centro), propuso pagar el salario mínimo a quienes trabajan a cambio de propinas.

“Para efecto del control, las propinas deberán integrarse al total del pago del servicio y podrá ser opcional en el caso de que éstas sólo se entreguen de manera directa”, indica.

La iniciativa establece que la alimentación para los trabajadores de hoteles, restaurante, bares y otros establecimientos análogos deberá ser sana, abundante y nutritiva, mientras que la protección y seguridad deberá cumplir con las normas oficiales respectivas y las disposiciones legales aplicables.

En materia de alimentación, agrega el texto, los inspectores de trabajo deberán vigilar el cumplimiento de las disposiciones.

Al presentar su propuesta ante el pleno, Haces indicó

que 2.2 millones de personas en el país tienen una ocupación, pero sin remuneración.

Agregó que las propinas se dan por la atención que brindan los trabajadores a los clientes, por lo que no es posible que en muchos negocios les quiten hasta 20 por ciento para comprar cristalería, losa o cubiertos.

“Muchas veces el trabajador llega a su fuente de empleo con la más alta convicción de poder regresar a su casa con un sustento económico alto para poderle dar una mejor forma de vida a sus familiares. ¿Y qué pasa? Se lo recortan. Y en las gasolineras podemos ver que se persignan a ver si va a llegar un coche a cargar gasolina para tener una propina”, dijo el morenista.